

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1217

Número de Repertorio: 3447

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1217 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311924102	DELGADO LAJE MARIA DANIELA	COMPRADOR
1308145091	RAMIREZ RIVERA JORGE ALBERTO	COMPRADOR
1303342818	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2161122000	83685	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 22 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 22 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 7 1 1 2 Z M U K C V W





ESCRITURA



DE: COMPRAVENTA

OTORGADA POR: EL SEÑOR GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET.

A FAVOR DE: LOS SEÑORES JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA Y MARIA DANIELA DELGADO LAJE.

N° 20241308002P00774

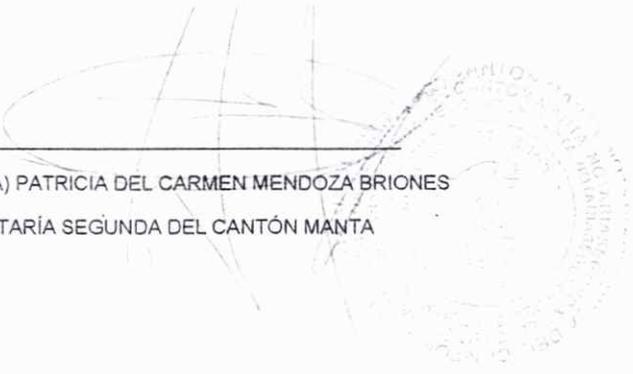
COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$18.000,00

MANTA: 16 DE MAYO DEL 2024

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000075845

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00774

COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET. A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA Y MARIA DANIELA DELGADO LAJE.

CUANTÍA: \$18.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, con número de cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno ocho**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciante, con domicilio en la ciudadela los eléctricos de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0991186393, correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

gustavoelias18ce@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte los cónyuges señor **JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA**, con número de cédula de ciudadanía **uno tres cero ocho uno cuatro cinco cero nueve uno**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión y ocupación Biólogo, número teléfono 0995460298, correo electrónico bioljorgeramirez@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y la señora **MARIA DANIELA DELGADO LAJE**, con número de cédula de ciudadanía **uno tres uno uno nueve dos cuatro uno cero dos**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación vendedora, número teléfono 0994313166, correo electrónico danieladelgadolaje@yahoo.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el barrio primero de diciembre de la parroquia los Esteros de esta ciudad de Manta. Además los comparecientes a mi parecer son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyos números se expresan al final de este instrumento, y quienes me autorizan



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



para constatar su información personal en la base de datos biométricos a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública su cargo sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Compraventa, por una parte el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, con número de cédula de ciudadanía número **uno tres cero tres tres cuatro dos ocho uno ocho**, mayor de edad, de nacionalidad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ecuatoriana, de ocupación comerciante, con domicilio en la ciudadela los eléctricos de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0991186393, correo electrónico gustavoelias18ce@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante para fines del presente instrumento se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte los cónyuges señor **JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA**, con número de cédula de ciudadanía **uno tres cero ocho uno cuatro cinco cero nueve uno**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión y ocupación Biólogo, número teléfono 0995460298, correo electrónico bioljorgeramirez@yahoo.com, por sus propios y personales derechos y la señora **MARIA DANIELA DELGADO LAJE**, con número de cédula de ciudadanía **uno tres uno uno nueve dos cuatro uno cero dos**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación vendedora, número teléfono 0994313166, correo electrónico danieladelgadolaje@yahoo.com, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el barrio primero de diciembre de la parroquia los Esteros de esta ciudad de Manta,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



a quienes en adelante para fines del presente instrumento se le denominará "LOS COMPRADORES"

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) El señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, declara que es dueño y propietario de una parte a desmembrar del lote de terreno ubicado en el LOTE CUATRO, de la MANZANA "G", de la Lotización Marbella, parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE diez metros- lindera con calle treinta y tres; ATRÁS diez metros - lindera con lote dieciocho de la manzana; COSTADO DERECHO veinte metros - lindera con lote cinco de la manzana; COSTADO IZQUIERDO Veinte Metros - lindera con área a subdividir a favor de Ramírez Rivera Jorge Alberto. Área total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hiciera a la señora Zoila Leonor Cedeño Blondet, mediante escritura de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veintiocho de junio del dos mil veintitrés e inscrita en el Registro de la Propiedad el cinco de julio del dos mil veintitrés. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

solvencia del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a este contrato. **CLÁUSULA**

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento el señor **GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET**, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores señores **JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA Y MARIA DANIELA DELGADO LAJE**, quienes compran y adquieren para sí, una parte a desmembrar del lote de terreno ubicado en el LOTE CUATRO, de la MANZANA "G", de la Lotización Marbella, parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detalladas en la cláusula anterior. Por lo tanto el vendedor, transfiere a los adquirentes, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



conocen la propiedad que compran. En consecuencia, en esta venta quedan comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la presente venta, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de **DIECIOCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$18.000,00)**, precio que ha sido cancelado en efectivo y moneda de curso legal, además el vendedor declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA:** El vendedor, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de los compradores el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO:** Los **COMPRADORES** aceptan la transferencia de dominio que el vendedor realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

podiera estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA:**

DECLARACION: El vendedor, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LOS**

COMPRADORES: Los compradores declaran que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta del vendedor como lo contempla la ley.

DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION: Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia. **DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN:** La parte

Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA**

SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte íntegra de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Daniel Vicente Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECON
TELEFONO: 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial y normas conexas y leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Eleccado M.T.E.G.

1303342818

GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET
Cédula No. 1303342818
Cert. Votación No.28890774



JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA
Cédula No. 1308145091
Cert. Votación No. 63394423

130814509-1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Daniela Delgado

MARIA DANIELA DELGADO LAJE
Cédula No. 1311924102
Cert. Votación No. 72730779

131192410-2



ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

83685



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015022
Certifico hasta el día 2024-05-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2161122000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización Marbella.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte a desmembrar del lote de terreno ubicado en el LOTE CUATRO, de la Manzana "G", de la Lotización Marbella, parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle 33.

ATRÁS: 10.00 m - Lindera con lote 18 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 5 de la manzana.

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ramírez Rivera Jorge Alberto.

Área total: 200.00m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DONACION	398 miércoles, 26 febrero 2020	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1775 miércoles, 05 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] DONACION

Inscrito el: miércoles, 26 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DONACIÓN Los lotes de terrenos signados con los números tres y cuatro de la manzana G de la Lotización Marbella los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. SUPERFICIE TOTAL. Cuatrocientos metros cuadrados. CLAUSULA ESPECIAL.- La donataria, señora Zoila Leonor Cedeño Blondet, manifiesta que es su voluntad, instituir como beneficiaria después de su muerte a su hermana señora CARMEN MARINA CEDEÑO BLONDET, portadora de cédula de ciudadanía número 130111367-4, del bien inmueble descrito en la clausula tercera de este acto de donación. Bien inmueble que pasará a nombre de su hermana Carmen Marina Cedeño Blondet, una vez que realice los trámites correspondiente de la sucesión, para lo cual procederá a realizar la respectiva escritura pública de aceptación de herencia y pagar los impuestos que correspondan por ley, e inclusive a cubrir sus gastos de mortuoria.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR	SOLTERO(A)	

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Mediante Aprobación de Subdivisión Nro. SU-062023-000911; y Autorización de Escritura Nro. AU-062023-001960; instrumentos de fecha 14 de junio del 2022; la Dirección de Avalúos, Castrato y Permisos Municipales del GAD-MANTA, aprueban y autorizan al señor GUSTAVO ELIAS CEDEÑO BLONDET, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la señora ZOILA LEONOR CEDEÑO BLONDET, el mismo que se encuentra ubicado en los lotes 3 y 4 de la Manzana "G" de la Lotización Marbella, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle 33. ATRÁS: 10.00 m - Lindera con lote 18 de la manzana. COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 5 de la manzana. COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Ramírez Rivera Jorge Alberto. Área total: 200.00m2. Clave Catastral: 2-16-11-22-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO BLONDET ZOILA LEONOR	SOLTERO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA	Número de Inscripciones: 2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015022 certifico hasta el día 2024-05-07, la Ficha Registral Número: 83685.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 7 6 0 2 E C T 4 P 0 N



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2147602ECT4P0N

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2147602ECT4P0N

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24015022

NÚMERO DE FICHA: 83685

SOLICITANTE: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS - 1303342818

BENEFICIARIO: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS - 1303342818

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-07 16:18:44

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-06 16:46:35

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118236ITS84DZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118236ITS84DZ

NÚMERO: 052024-117201

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

BENEFICIARIO(A): CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303342818

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-13 09:54:42

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-13

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#) [Contacto - Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117188

N° ELECTRÓNICO : 233972



Fecha: 2024-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-11-22-000

Ubicado en: LOTE 4 DE LA MANZANA G DE LA LOTIZACION MARBELLA.

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303342818	CEDEÑO BLONDET-GUSTAVO ELIAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,000.00
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 18,000.00
SON: DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118223TKQDZXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-13 09:48:20



Resistencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1118223TKQDZXP

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1118223TKQDZXP

NÚMERO: 052024-117188

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303342818

CLAVE CATASTRAL: 2161122000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-13 08:07:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 052024-117461

Manta, miércoles 15 mayo 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-11-22-000 perteneciente a CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS con C.C. 1303342818 ubicada en LOTE 4 DE LA MANZANA G DE LA LOTIZACION MARBELLA. BARRIO MARBELLA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,000.00 DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$18,000.00 DIECIOCHO MIL DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



111849686CUUDV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

111849686CUUDV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 111849686CUUDV

NÚMERO: 052024-117461

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

CLAVE CATASTRAL: 2-16-11-22-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-15 08:49:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)



Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/243511
DE ALCABALAS**

Fecha: 14/05/2024

Por: 162.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 14/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-548167

Tradente-Vendedor: CEDENO BLONDET GUSTAVO ELIAS

Identificación: 1303342818

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: RAMIREZ RIVERA JORGE ALBERTO

Identificación: 1308145091

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 05/07/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-11-22-000	18,000.00	200.00	LOTE4DELAMANZANAGDELALOTIZACIONMARBELLA.	18,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	180.00	72.00	0.00	108.00
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	54.00	0.00	0.00	54.00
Total=>		234.00	72.00	0.00	162.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			72.00
Total=>				72.00

De conformidad al Art. 13 numeral 6 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en: ... (ojas) (litas) fue materializado a petición del señor(a) ... de conformidad con el artículo ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



denuncia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-548167

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-548167

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/243511

TRANSACCIÓN: 001050/004107

FECHA: 2024-05-15

VALOR PAGADO: \$ 162.00

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/243511	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 54.00
T/2024/243511	DE ALCABALAS	\$ 108.00



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193510

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS	13xxxxxxx8	000002258	566880

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-05-15	Expiración	2024-06-15
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-16-11-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-15 08:59:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303342818

Nombres del ciudadano: CEDEÑO BLONDET GUSTAVO ELIAS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO MAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BLONDET ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 248-019-14601



248-019-14601

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS

CEDEÑO

BLONDET

NOMBRES

GUSTAVO ELIAS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 MAY 1960

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

ABDON CALDERON

FIRMA DEL TITULAR

Gustavo Elias

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

087519131

FECHA DE VENCIMIENTO

16 MAY 2034

NAT/CAN

704244

NUL.1303342818



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BLONDET ROBERTINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 16 MAY 2024

CÓDIGO DACTILAR

E3333H222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0875191315<<<<<<1303342818
6005018M3405167ECU<NO<DONANTE2
CEDENO<BLONDET<<GUSTAVO<ELIAS<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

CEDEÑO

BLONDET

NOMBRES

GUSTAVO ELIAS

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 MAY 1968

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI PORTOVIEJO

ASOON CALDERON

FIRMA DEL TITULAR

Gustavo Cedeno

NUL1303342818



SEXO

HOMBRE

Nº. DOCUMENTO

087519131

FECHA DE VENCIMIENTO

16 MAY 2034

NAT/ICAN

704244



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDEÑO MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BLONDET ROBERTINA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

E3333H222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante

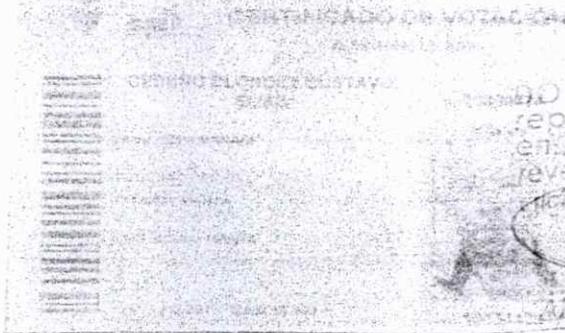
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 16 MAY 2024

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0875191315<<<<<<1303342818
6005018M3405167ECU<NO<DONANTE2
CEDEÑO<BLONDET<<GUSTAVO<ELIAS<



DOY FE: Que las presentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308145091

Nombres del ciudadano: RAMIREZ RIVERA JORGE ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO LAJE MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2007

Datos del Padre: RAMIREZ QUIMI VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA MEREJILDO JULIA EDELMIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 248-019-14644



248-019-14644

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE No. 130814509-1



CIUDADANIA: RAMIREZ RIVERA
JORGE ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA DANIELA
DELGADO LAJE



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR BIOLOGO V244313222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RAMIREZ QUIMI VICENTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIVERA MEREJILDO JULIA EDELMIRA

MANTA
2020-10-28
2030-10-28

000782851

CNE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

RAMIREZ RIVERA JORGE ALBERTO N° 63394423

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0043 MASCULINO CC No. 1308145091



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...al... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 2024

CNE REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que ارائه cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 273, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

RESIDENTE DE LA JURV

Notaria Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

11



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311924102

Nombres del ciudadano: DELGADO LAJE MARIA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ RIVERA JORGE ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2007

Datos del Padre: DELGADO JOSE JACINTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LAJE MARIANA AGRIPINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segura
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 240-019-14676



240-019-14676

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131192410-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO LAJE MARIA DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1983-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE ALBERTO RAMIREZ RIVERA



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INGENIERA V4343V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO JOSE JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LAJE MARIANA AGRIPINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2020-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-01-13

000775500

Daniela Delgado

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO LAJE MARIA DANIELA Nº 72730779

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTON: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1
JUNTA No. 0016 FEMENINO

1311924102



cc Nº 1311924102

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 19 de Abril de 2024.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que utilice cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 278, numeral 3 de la LRECP - Código de la Democracia.

Daniela Delgado

F. PRESIDENTA DE LA JRV



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00774. LA NOTARIA. 


ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES; Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

